



ACT/CPCEEC-007/2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con seis minutos del día catorce de agosto del año dos mil veinte, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de la presente anualidad, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se inició de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y presidenta de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. José Luis Martínez López	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Angélica Sandoval Centeno	Secretaria de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas y convocados, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de junio al 20 de julio de 2020.
3	Asuntos Generales.

Una vez verificada la asistencia, la Secretaria de la Comisión, certificó que se encontraban conectados a esta sesión virtual cinco de cinco integrantes con derecho a voto de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para



ACT/CPCEEC-007/2020

llevar a cabo la sesión; asimismo la Secretaria informó que se encontraba conectado a la misma como invitado, el Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto C. Miguel Ángel García Onofre.-----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria realizara la votación nominativa correspondiente para aprobar el Orden del Día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y los integrantes de esta comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión; por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos.-----

2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de junio al 20 de julio de 2020.-----

Toda vez que el citado informe fue circulado previamente, la Presidenta de esta Comisión solicitó a la Secretaria realizara la votación nominativa correspondiente, para consultar si se dispensaba la lectura del informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de junio al 20 de julio de 2020, consulta que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del informe, y no habiendo solicitado el uso de la palabra algún integrante de este Órgano Auxiliar, la Secretaria a petición de la Presidenta de la Comisión tomó la votación respectiva, para dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo.-----

Acuerdo 01/CPCEEC/14082020: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez puesto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica,



ACT/CPCEEC-007/2020

correspondiente al periodo comprendido del 22 de junio al 20 de julio de 2020, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones.-----

3. Asuntos Generales.-----

En relación con el punto tres concerniente a Asuntos Generales, la Secretaria de la Comisión comunicó que el Consejero Electoral C. Juan Pablo Mirón Thomé, en su calidad de integrante de este Órgano Auxiliar, solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado.-----

Acto seguido, el Consejero Electoral C. Juan Pablo Mirón Thomé, en uso de la voz, comunicó a las y los integrantes de este Órgano Auxiliar que derivado de la Reforma para regular y sancionar la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, llevada a cabo a nivel federal en el mes de abril de la presente anualidad, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Instituto ha recibido en últimas fechas un mayor número de denuncias respecto al citado tema; motivo por el cual solicitó, que en el ámbito de competencia de esta Comisión, se pudiera realizar algún tipo de material didáctico que permitiera informar a las autoridades municipales de nuestro estado, principalmente a los presidentes municipales y regidores de los ayuntamientos, sobre el contenido y alcance de la citada reforma, con el objetivo de que estos conozcan las conductas que configuran la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género y las sanciones que de esta se derivan, por lo que si se realizan algunas acciones preventivas a través de la información idónea, esta situación pudiera prevenirse y hasta cierto punto contenerse.-----

En este sentido, en uso de la voz, la Consejera Presidenta de esta Comisión C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, manifestó que existe un documento muy interesante, concerniente a un estudio de la Cámara de Diputados respecto a esta última reforma, en la cual se hace una especie de síntesis de los puntos más relevantes de la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; a la Ley General de Partidos Políticos; a la Ley General en Materia de Delitos Electorales; a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la Ley General de



ACT/CPCEEC-007/2020

Responsabilidades Administrativas, manifestando que el citado material pudiera servir como insumo para hacer una especie de manual o guía rápida que sirva para informar al segmento de población que se requiere impactar, incluyendo también lo concerniente a nivel local, con el fin de realizar un material didáctico ameno y sintetizado que aborde el tema derivado de la reforma llevada a cabo el pasado mes de abril de la presente anualidad, con el fin de informar que acciones ahora constituyen la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, así como dar a conocer cuáles son las consecuencias y sanciones que contempla la referida reforma.-----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día propuestos para esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevada a cabo de manera virtual, se dio por concluida la misma, siendo las once horas con dieciséis minutos del día catorce de agosto de la presente anualidad.-----

Consejera Electoral



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral



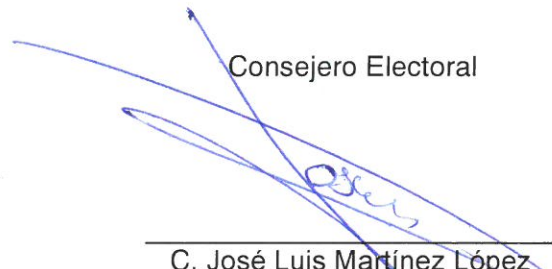
C. Evangelina Mendoza Corona
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral




C. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral

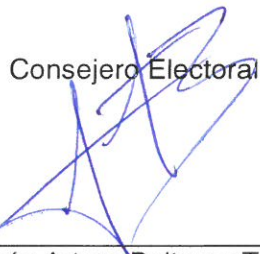


C. José Luis Martínez López
Integrante de la Comisión





ACT/CPCEEC-007/2020

Consejero Electoral


C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante de la Comisión



C. Angélica Sandoval Centeno
Secretaría de la Comisión





